



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

USHUAIA, 12 de abril de 2024

VISTO el expediente MPA-E-28684-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el servicio de impresión grafica las cuales se adjuntan al Formulario de Solicitud de Cotización, solicitada por la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME para ser utilizadas en la SEGUNDA EDICIÓN DE LA EXPO PyME FUEGUINA los días 19 y 20 de abril del año en curso en el Centro Cultural Yaganes de la ciudad de Río Grande.

Que en orden 2 obra Nota Fundada N° 32/2024 – Letra: SUB.A.V. donde la Directora General de Herramientas para el Desarrollo Productivo detalla los motivos que fundamentan la necesidad de contratar el servicio antes mencionado, autorizada por la señora Secretaria de Desarrollo Productivo y PyME.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 39/2024 – RAF 560.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando a la Unidad de Gestión de Gasto 8048UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que obra en orden 11 obra Nota de Pedido N° 33/2024 Autorizada y en orden 14 se adjunta el Volante de Imputación Preventiva N° 34/2024 – RAF 560.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l), y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II y N° 565/23, N° 01/24, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto b), y N° 58/21, Resolución M.E. N° 148/24 y Resolución SUB. CONT. N° 30/16.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial N° 1511 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 3192/23.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 39/2024 – RAF 560, referente al servicio de impresión grafica adjunta al Formulario de Solicitud de Cotización, solicitada por la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME para ser utilizadas en la SEGUNDA EDICIÓN DE LA EXPO PyME FUEGUINA los días 19 y 20 de abril del año en curso en el Centro Cultural Yaganes de la ciudad de Río Grande, en los términos establecidos en el inciso 1) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será imputado a la Unidad de Gestión de Gasto 8048UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8048 – Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.C.A. N° 13/24.-

CP ROMANO LUCIANA
Subsecretaria de Coordinación Administrativa
Secretaría de Administración Financiera - MPA

Firmado
digitalmente por
Luciana Romano
Fecha: 2024.04.12
14:42:40 -03'00'